

THE WAR BETWEEN THE DISTRICT OF CAMPECHE AND THE STATE OF YUCATÁN IN 1857: ITS ACTORS AND ITS INFLUENCE IN THE TERRITORIAL DIVISION OF THE PENINSULA

CRISTÓBAL ALFONSO SÁNCHEZ ULLOA

ORCID: 0000-0003-3740-196X

CIESAS, Unidad Regional Peninsular

crisobalsanchezu@gmail.com

***Abstract:** this article aims to show how was the territorial division of the Yucatan Peninsula, and the process of political emancipation of Campeche, influenced by the war of the autumn of 1857. Through the analysis of the conflict, the text also explores the participants, the different motivations behind them and the way in which war and violence affected different sectors of society, mainly in the city and the district of Campeche. This work is a contribution to the historiography that addresses the separation of the Campeche district and its formation as a state; and also, contributes to the studies on armies and war in nineteenth-century Mexico.*

KEYWORDS: PRONOUNCEMENT, CIVIL WAR, VIOLENCE, ARMIES, SOCIAL HISTORY OF WAR

RECEPTION: 09/01/2024

ACCEPTANCE: 25/03/2025

LA GUERRA ENTRE EL DISTRITO DE CAMPECHE Y EL ESTADO DE YUCATÁN EN 1857: SUS ACTORES Y SU INFLUENCIA EN LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA PENÍNSULA

CRISTÓBAL ALFONSO SÁNCHEZ ULLOA

ORCID: 0000-0003-3740-196X

CIESAS, Unidad Regional Peninsular

crisobalsanchezu@gmail.com

Resumen: este artículo tiene como objetivo mostrar cómo influyó la guerra del otoño de 1857 en la división territorial de la península de Yucatán y en el proceso de emancipación política de Campeche. Por medio del análisis del conflicto, el texto también indaga en los participantes, en las distintas motivaciones detrás de los mismos y en la manera en la que la guerra y la violencia afectaron a distintos sectores de la sociedad, principalmente de la ciudad y del distrito de Campeche. Este trabajo es una aportación a la historiografía que aborda la separación del distrito de Campeche y su formación como estado; y también, a los estudios sobre los ejércitos y la guerra en el México decimonónico.

PALABRAS CLAVE: PRONUNCIAMIENTO, GUERRA CIVIL, VIOLENCIA, EJÉRCITOS, HISTORIA SOCIAL DE LA GUERRA

RECEPCIÓN: 09/01/2024

ACEPTACIÓN: 25/03/2025

INTRODUCCIÓN

En el otoño de 1857, fuerzas pronunciadas del distrito de Campeche se enfrentaron a las del gobierno yucateco, en una breve guerra que causó heridas, muerte y destrucción en los barrios de la ciudad amurallada y en sus cercanías. Este enfrentamiento fue una consecuencia del movimiento político iniciado poco antes, en agosto de 1857, que derivó en la división territorial de la península —en mayo de 1858— y, posteriormente, en la erección del estado de Campeche —en abril de 1863—. Dicho proceso, conocido como la emancipación política de Campeche, ha sido ampliamente estudiado por la historiografía; sin embargo, considero que el aspecto bélico del mismo ha sido un tanto soslayado.¹ Por ello, en este texto me acerco a la lucha armada y a la violencia ocurridas en 1857, parte importante de dicho proceso. Me guio por las siguientes preguntas: ¿cómo fue la guerra entre el gobierno de Yucatán y el distrito de Campeche y de qué manera influyó en la división territorial de la península? Y ¿quiénes participaron en esta guerra, además de los líderes políticos y militares más conocidos, y por qué lo hicieron?

Al proponer respuestas a estas preguntas, este trabajo contribuye a la historiografía en dos vías. Por un lado, ayuda a comprender el proceso por el cual Campeche se convirtió en un estado, después de formar parte del de Yucatán por varias décadas. Por otro lado, el texto participa en una discusión más amplia, relativa a la guerra y al ejército en el México decimonónico; en especial, en los temas de cómo se conformaban los ejércitos, cómo eran reclutados sus integrantes y cómo incidieron estas cuestiones en el desarrollo de muchas batallas y conflictos ocurridos a lo largo de la centuria, en México y,



¹ Se ha estudiado la política al interior del distrito, en Yucatán y en el país; la labor de los legisladores campechanos en el Congreso nacional; la influencia de las élites comerciales en la creación del estado; o el papel que distintos impresos desempeñaron en el proceso, entre otros aspectos, sin duda, importantes. Claudio Vadillo López, "Una historia regional en tres tiempos: Campeche siglos XVIII-XX", *Península*, vol. 3, núm. 2 (2008): 45-56; José Manuel Alcocer Bernés, *La gesta heroica de Pablo García, Enciclopedia histórica de Campeche*, vol. V (Campeche: Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche, 2003); Emilio Rodríguez Herrera, *Campeche e identidad en el discurso de la Memoria*, tesis de maestría en Historiografía (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2010); Fausta Gantús Inurreta, "El nacimiento del estado campechano (1857-1863)", en Fausta Gantús Inurreta, Carlos Alcalá Ferraz, y Laura Villanueva, *Campeche. Historia breve*, 3a. edición (México: FCE, COLMEX, FHA, 2015), 128-145; Alejandro Negrín, *Campeche. Una historia compartida*, 2a edición (México: Instituto Mora, Gobierno del Estado de Campeche, 2019).

en particular, en la Península de Yucatán.² Adicionalmente, el trabajo permite conocer mejor las experiencias de actores como la tropa (los estratos más bajos en el escalafón militar) y la población civil que no participó directamente en los conflictos pero que se vio igualmente afectada por éstos.³

Los testimonios de los que abreva este trabajo provienen de los dos bandos en pugna. Por parte del gobierno yucateco, recurro a la prensa oficial, a los informes de los comandantes del estado y a la correspondencia entre dichos militares y el gobierno estatal y nacional. En cuanto a los pronunciados campechanos, me sirvo de su órgano de comunicación, de la correspondencia enviada y recibida por el líder del movimiento, Pablo García –en su carácter de jefe político y militar del distrito–, y de los documentos recopilados y publicados por su grupo político en el texto con el que argumentaron a favor de la creación del estado.⁴ Por medio del análisis y el contraste de estas fuentes, ofrezco, en los primeros apartados, un relato de la guerra y la violencia ocurridas en el otoño de 1857 entre fuerzas campechanas⁵ y yucatecas, y una explicación de cómo influyó todo esto en la división territorial. Posteriormente,



² Temas abordados en trabajos como: Pascale Villegas, “Los soldados de leva durante la Guerra de Castas: filiación y composición social mediante sus juicios de amparo, 1875-1903”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 59 (2020): 141-67; Héctor Strobel, “El Ejército de Oriente y los límites del patriotismo, 1861-1863”, *Secuencia*, núm. 114 (2022): 1-34. Otro ejemplo es el trabajo de Arturo Taracena sobre Santiago Imán, en el que el autor hace una radiografía del oriente yucateco en las décadas de 1830 y 1840, y muestra el componente maya, mestizo y afrodescendientes de las fuerzas imanistas. Arturo Taracena Arriola, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas* (Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM, 2013). Asimismo, se puede mencionar el trabajo de Melchor Campos sobre los afroestizos, en el que alude a la participación de los afrodescendientes en las milicias de la península en los últimos años de la época colonial. Melchor Campos García, *Castas, fe ligresía y ciudadanía en Yucatán. Los afroestizos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822* (Mérida: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005).

³ Un trabajo reciente, sumamente interesante, es el de Claudia Ceja Andrade, *La fragilidad de las armas: reclutamiento, control y vida social en el ejército en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX* (México, Zamora, Querétaro: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, El Colegio de Michoacán, 2022). Para la península de Yucatán existen trabajos como: Carlos Alcalá Ferráez, “Guerra de castas y escasez de alimentos en la ciudad de Campeche. 1847-1850”, *Culturales*, vol. 7 (2019): 1-31; y Paola Peniche Moreno, “Huir de la Guerra. Sufrimiento y diáspora al inicio de la Guerra de Castas (Yucatán, 1847-1850)”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 18 (2024): 61-83.

⁴ Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana al antiguo Distrito de Campeche*, edición facsimilar (México: Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche, 2007) [1861].

⁵ Entiendo por “campechanas” a las fuerzas rebeldes que sostuvieron y apoyaron el pronunciamiento de agosto de 1857 y se enfrentaron a aquellas enviadas por el gobernador y el comandante militar de Yucatán.

me acerco a la experiencia de quienes participaron en el conflicto o que se vieron afectados por el mismo.

EL PRONUNCIAMIENTO

Entre la noche del 6 y la madrugada del 7 de agosto de 1857, un grupo de ciudadanos se pronunció en la ciudad de Campeche en contra del gobierno de Yucatán, estado del cual formaba parte el distrito campechano desde la Independencia de México. El alzamiento fue contra los resultados de las elecciones realizadas meses atrás, en las cuales se eligió como gobernador a Pantaleón Barrera. Esta candidatura la apoyó Santiago Méndez, quien había dominado la escena política de Campeche por casi dos décadas y gobernado el estado de Yucatán en varias ocasiones, alternándose con Miguel Barbachano.⁶

Los pronunciados, de una generación más joven que Méndez y Barbachano, pertenecían a un grupo político que buscaba mayor participación política y que apoyó a otro candidato en los comicios, Liborio Irigoyen. El movimiento, que, cabe remarcar, no buscaba la división territorial en su origen, lo lideró Pablo García, quien en esas mismas elecciones resultó electo diputado en el congreso del estado, pero renunció tras denunciar irregularidades, abusos y la intervención de los comandantes militares en las elecciones.⁷ También lo encabezaron Pedro Baranda, diputado federal en el Congreso Constituyente de 1856 y que había sido nuevamente electo para la legislatura nacional en 1857, e Irineo Lavalle, celador de la aduana marítima de Campeche.⁸ Junto con el interés político, cabe señalar que este grupo estaba ligado al sector de comerciantes que rivalizaba con quienes dominaban la aduana y el ayuntamiento, cercanos a Santiago Méndez.⁹



⁶ Gantús, "El nacimiento", 129.

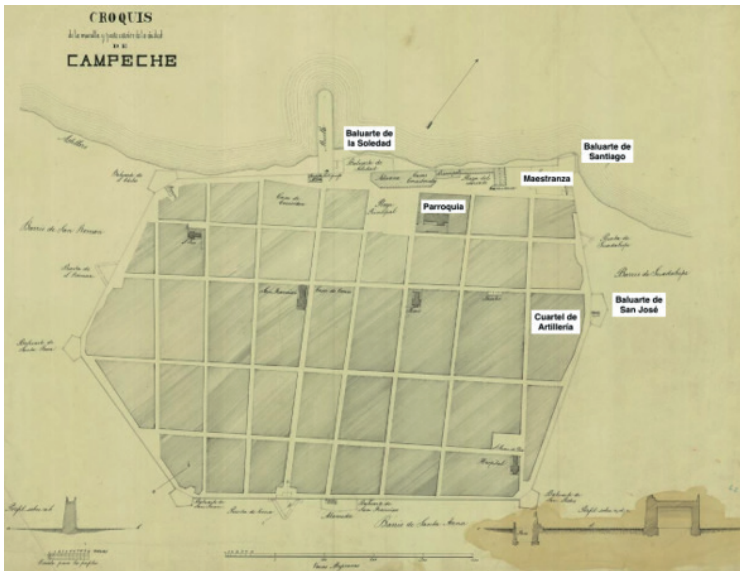
⁷ Justo Miguel Flores Escalante, "Procesos políticos y gobiernos en Yucatán, 1821-1858", en Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam (coords.), *Yucatán en la construcción de la nación, 1812-1876, Historia general de Yucatán*, v. 3 (Mérida: UADY, 2014), 87.

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante, AHSDN), Fondo: Operaciones Militares, siglo XIX, exp. 5440, fs. 1-2.

⁹ Flores, "Procesos políticos", 86-87.

En la madrugada del 7 de agosto, los alzados ocuparon los baluartes de la Soledad y de Santiago, junto con la maestranza, donde tomaron armamento para enfrentar a la guarnición de la plaza. Ésta, al mando del general Eugenio Ulloa, la formaban más de 20 hombres del Batallón Activo de Campeche, otros 20 de Guardia Nacional y 40 artilleros de la División Activa, que resguardaron las torres de la parroquia, el baluarte de San José y el cuartel de artillería, respectivamente.¹⁰

Imagen 1. “Croquis de la muralla y parte interior de la ciudad de Campeche”



Fuente: Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Los pronunciados intentaron tomar el cuartel de artillería después de ocupar la maestranza, pero fueron rechazados –muriendo en el enfrentamiento un cabo–. Tras esto, Ulloa llamó a García a rendirse, pero éste se negó, manifestándole: “que desconocía al Gobierno y al Congreso del Estado [...] pidiendo



¹⁰ Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante, AGEY), Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 21.

además que el Ayuntamiento de esta Ciudad fuese electo por el pueblo y de ninguna manera por el Gobierno”.¹¹ Tras esto, una comisión de ciudadanos le propuso a Ulloa un avenimiento, al cual accedió, quedando las hostilidades suspendidas mientras los mismos comisionados iban a Mérida a conferenciar con el gobierno del estado.¹² Pero antes de que dicha comisión llegara a la capital, la balanza terminó de inclinarse en favor de los pronunciados.

El 9 de agosto, casi 90 pobladores publicaron un acta para secundar el alzamiento armado y exponer sus resoluciones y demandas. Éstas eran las que planteó García desde la mañana del 7 – desconocieron al gobernador y al legislativo estatal, nombraron un nuevo ayuntamiento y un nuevo encargado de la aduana– y algunas otras, relativas a contribuciones económicas y militares. Asimismo, le dieron a Pablo García la autoridad política y militar del distrito.¹³

Al mismo tiempo, la guarnición enflacó. Quienes guarecían el baluarte de San José, los que ocupaban las torres de la parroquia, el destacamento de casa mata y algunos hombres de artillería dejaron sus posiciones, llevándose sus municiones consigo. Para el 10 de agosto, los hombres con los que contaba Ulloa se habían reducido a 24 artilleros, 12 de Guardia Nacional y 18 del Activo de Campeche.¹⁴

En esas circunstancias, una nueva comisión de los pronunciados le dio a Ulloa dos opciones: secundar el plan o reiniciar las hostilidades. Ante tal panorama, el comandante convocó a una junta de guerra, en la que los jefes y oficiales, considerando la falta de fuerzas y municiones, optaron por una tercera opción: un “acomodamiento honroso” y salir de la ciudad. Ulloa estuvo de acuerdo, más aun porque, como aseguró en su informe, sabía que si intentaba una defensa, “en los primeros tiros se cambiarían al enemigo la mayor parte de los pocos con que contaba” –no aclaró si por convicción o por conveniencia–.¹⁵ El 11 de agosto, Ulloa entregó la plaza y, con unos cuantos



¹¹ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 21.

¹² AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 21.

¹³ También redujeron a la mitad el derecho de patente pagado por la venta de licores en las pulperías, eximieron a los matriculados de mar de servir en la guardia nacional y llamaron a convocar nuevas elecciones. Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 18, 66-68.

¹⁴ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 33.

¹⁵ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 32.

jefes, oficiales y soldados, se embarcó con rumbo a Sisal. Varios militares se quedaron en el puerto, dando su apoyo, tácito o explícito, al movimiento.¹⁶

De esta forma, los pronunciados tuvieron un primer trofeo muy pronto: la ciudad de Campeche y su aduana marítima. No obstante, el gobierno del estado y la comandancia militar del mismo no estuvieron dispuestos a ceder a las demandas de los alzados, y menos, entregar el distrito de la forma tan laxa en la que lo hizo la guarnición. Poco después del pronunciamiento y tras la llegada de Ulloa y compañía a Mérida, las autoridades del estado comenzaron su ofensiva.

PREPARATIVOS

El pronunciamiento de Campeche fue uno de varios que ocurrieron en el estado de Yucatán a finales de julio e inicios de agosto de 1857. Los opositores al gobierno de Pantaleón Barrera se alzaron en sitios como Sotuta, Tihosuco, Ticul, Maxcanú y Tekax; no obstante, las fuerzas del gobierno lograron controlar la situación en la mayoría de los sitios.¹⁷ En el distrito de Campeche, sin embargo, la rebelión se mantuvo encendida y se propagó.

Los poblados cercanos a la ciudad portuaria, incluidos Seybaplaya y Champotón, se sumaron al pronunciamiento en los días posteriores al mismo. En la isla del Carmen, aunque en un inicio los pobladores optaron por no adherirse, finalmente lo hicieron el 17 de agosto, en un levantamiento que costó la vida de dos carmelitas.¹⁸ Para apoyar —o presionar— a los vecinos de la isla, los pronunciados de Campeche enviaron una fuerza al mando del capitán Andrés Cepeda Peraza, quien se había fugado del puerto de Sisal, donde se desempeñaba como Ayudante del comandante del puerto, para sumarse a los



¹⁶ En las semanas siguientes, algunos de ellos, como el comandante del Batallón Activo de Campeche, Angelino Gaudiano, participaron activamente en la organización de las fuerzas pronunciadas. Otros, como el comandante Jesús María Frayre o el coronel José Julián Quijano, aludieron a carencias económicas y a problemas de salud como motivos para haberse quedado. AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3980, f. 5; AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 79 y caja 198, vol. 148, exp. 21; "Comandancia General", *Boletín Oficial*, núm. 18, 27 de agosto de 1857: 1-2; "La redacción", *Boletín Oficial*, núm. 36, 17 de septiembre de 1857: 1; "Juzgado de distrito", *Boletín Oficial*, núm. 51, 5 de octubre de 1857: 2.

¹⁷ *Boletín oficial*, núm. 1, 7 de agosto de 1857: 1.

¹⁸ *Boletín Oficial*, núm. 14, 22 de agosto de 1857: 1-2; "El Partido del Carmen", *El Espíritu Público*, núm. 15, 21 de agosto de 1857: 4;

campechanos.¹⁹ Andrés Cepeda, hay que señalarlo, era hermano del coronel Manuel Cepeda Peraza, quien, como se verá, fue puesto al mando de las fuerzas yucatecas que combatieron a los pronunciados.

Para proteger Campeche, para bloquear el puerto de Sisal y para obtener recursos, los campechanos tomaron y armaron algunas embarcaciones comerciales, como el pailebot “Arrogante” y el bergantín “Unión”. Éstos tuvieron el encargo de desviar hacia Campeche los buques nacionales que iban a Sisal, para que descargaran en la ciudad amurallada; de evitar el contrabando; y de defender el movimiento y a quienes lo apoyaran.²⁰

En la ciudad y en el resto del distrito, los dirigentes reclutaron fuerzas, animaron a los ciudadanos a participar en la defensa y solicitaron recursos a los comerciantes para sostener el movimiento.²¹ Desde agosto, Pablo García restringió la salida de personas y de bienes; y a inicios de septiembre dispuso que se alistaran todos los varones de entre 16 y 60 años de edad. Asimismo, nombró comandantes militares y encomendó el envío de hombres y recursos a los demás pueblos del partido, entre otras medidas.²²

Por su parte, el general José Cadenas de Llano, comandante militar del estado de Yucatán, preparó una ofensiva contra los pronunciados. Colocó a Manuel Cepeda, del batallón fijo del estado, al frente de una brigada que marchó con rumbo a Campeche. Según cifras de Cadenas, Cepeda, con 540 hombres, se reunió con Cirilo Baqueiro, jefe de la línea del Sur, en Hecelchakán. A ellos se sumó una fuerza de cerca de 180 hombres de Valladolid, al mando de Feliciano Ruiz. Y ante la posibilidad de un ataque campechano, Cadenas colocó fuerzas en Sisal y dejó una guarnición de 600 hombres en Mérida. El general le pidió apoyo económico y dos buques de guerra al gobierno mexicano. Se dijo preocupado, pues era difícil tomar la ciudad amurallada de Campeche y, al mismo tiempo, atender la guerra con los mayas rebeldes, que era una amenaza latente.²³



¹⁹ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 72.

²⁰ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 61. “Documento escrito por Manuel Martínez Zorraquín en 1882 secretario del señor licenciado Pablo García y Montilla”, en Alcocer, *La gesta heroica*, 182 y 198-200.

²¹ “Entusiasmo del pueblo”, *El Espíritu Público*, núm. 20, 8 de septiembre de 1857: 1-2.; “El comercio”, *El Espíritu Público*, núm. 26, 29 de septiembre de 1857: 4.

²² “Documento escrito”, 179-211.

²³ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 5440, fs. 1-2.

Hechos los preparativos en ambos lados, y sin indicios de que alguno de los dos quisiera conceder, el conflicto escaló.

LA GUERRA

Cuando inició el otoño, las fuerzas yucatecas marcharon desde Hecelchakan con dirección a la ciudad amurallada. El 23 de septiembre, en la hacienda Yaxcab, cercana al pueblo de Hampolol, la sección de Feliciano Ruiz derrotó a una avanzada de los campechanos, que tuvieron sus primeros muertos y prisioneros, entre éstos, el teniente coronel Julián Ortiz, quien estaba al mando. Ese mismo día, Manuel Cepeda tomó Hampolol, haciendo retroceder hacia Campeche a la pequeña fuerza que ahí se había atrincherado.²⁴

Según Serapio Baqueiro, quien estaba en el campamento de Tenabo a mediados de septiembre –y quizá avanzó con las fuerzas de Manuel Cepeda–,²⁵ en los hechos de Yaxcab hubo “veintinueve individuos de la clase de tropa y un teniente muertos [y] seis heridos”, junto con 56 prisioneros. Sin embargo, según el escritor, las fuerzas del gobierno “abusaron de la victoria, pues [...] inhumanamente machetearon a algunos aún después de haberse rendido”.²⁶ Esta jornada marcó el inicio de las hostilidades. A partir de entonces, el resentimiento de los campechanos no dejó de crecer.

Desde Hampolol, Cepeda intimó a Pablo García a deponer las armas. Éste respondió al coronel que, con los hechos de Yaxcab, había “encendido con un fuego inextinguible la guerra civil”, por lo que sólo dialogaría si las fuerzas del gobierno dejaban las armas y salían del distrito.²⁷ Lejos de hacerlo, el coronel yucateco siguió su marcha hacia la ciudad y el 6 de octubre, después de un combate callejero que dejó más muertos, heridos y prisioneros, las fuerzas yucatecas ocuparon los barrios extramuros de Santa Lucía y San Francisco y



²⁴ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 198, vol. 148, exp. 53; *El Espíritu Público*, núm. 27, 2 de octubre de 1857: 4; Aznar y Carbó, *Memoria*, 108.

²⁵ Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, Salvador Rodríguez Loza (ed.), 5 vols. (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1990), vol. IV, 308.

²⁶ Baqueiro, *Ensayo*, vol. IV, 320-321.

²⁷ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 23, 92-94.

se acantonaron en este último. Los campechanos se concentraron en el centro de la ciudad, protegidos por las murallas.

Desde el siguiente día y hasta mediados de diciembre, las fuerzas del gobierno y las de los pronunciados se enfrentaron en varias ocasiones en los barrios de extramuros –y alguna vez, en una población cercana–, en batallas callejeras, escaramuzas y tiroteos que causaron bajas en uno y otro bando. Las fuentes ofrecen visiones encontradas sobre estos sucesos ya que, como puede suponerse, cada bando engrandecía los actos de armas de los suyos, al tiempo que exageraba las fallas de los adversarios. Uno y otro aludieron a las muertes y lesiones en el bando contrario, aunque con poca exactitud. Quienes ofrecieron más cifras, a veces más concretas que otras, fueron los comandantes de la brigada Cepeda en sus informes oficiales, las cuales se citan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Enfrentamientos en los barrios y cercanías de Campeche y bajas en ambas fuerzas (octubre-diciembre de 1857).

| Fecha | Lugar | Bajas de las fuerzas pronunciadas | Bajas de las fuerzas de gobierno |
|----------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 6 de octubre | Santa Lucía, San Francisco. | “Gran número de muertos y heridos”. | 1 oficial, 1 sargento y 7 soldados muertos y 3 sargentos, 2 cabos y 16 soldados heridos. |
| 7 de octubre | San Francisco, Guadalupe, Santa Ana. | 7 muertos y varios heridos. | 5 heridos. |
| 9 de octubre | Santa Ana | “Muchos muertos y heridos”. | 1 subteniente herido. |
| 12 de octubre | Santa Ana | “Muertos y heridos”. | 1 soldado muerto, 1 oficial herido de gravedad y 7 heridos leves. |
| 20 de octubre | Pocaxum | 4 muertos, 2 heridos y 2 prisioneros. | 1 cabo muerto. |
| 22 de octubre | Santa Ana | 17 muertos | 2 soldados muertos y 1 subteniente y 2 soldados heridos |
| 7 de noviembre | Guadalupe, Santa Ana, Santa Lucía | 50, entre muertos y heridos. | De 5 a 9 muertos, 7 heridos muy graves, 8 heridos leves. |
| 3 de diciembre | Guadalupe, Santa Ana | Heridos. | 1 herido. |

Fuente: AHSN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, fs. 4 y 10; *Boletín Oficial*, núm. 54, 8 de octubre de 1857: 2; núm. 56, 10 de octubre de 1857: 2; núm. 57, 12 de octubre de 1857: 2; núm. 58, 13 de octubre de 1857: 2; núm. 67, 23 de octubre de 1857: 1; núm. 68, 24 de octubre de 1857: 1; núm. 82, 10 de noviembre de 1857: 2; núm. 105, 7 de diciembre de 1857: 1

Aunque con poca exactitud, estos datos nos brindan una idea de la magnitud de los enfrentamientos. No fueron batallas multitudinarias ni muy prolongadas; no obstante, es innegable que la violencia fue constante y que las tropas de ambos lados se vieron mermadas cotidianamente por los cañones, los fusiles y las bayonetas.

Imagen 2. La ciudad de Campeche y los barrios extramuros



Fuente: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Una de las batallas más intensas fue la del 7 de noviembre. En esta última, los campechanos, liderados por los comandantes de guardia nacional Joaquín Solís y José María Echeverría, salieron con todas sus fuerzas, aprovechando que una sección de la brigada yucateca había ido a incursionar en los alrededores. Desde las 7 de la mañana, grupos de pronunciados se acercaron a las trincheras que las fuerzas del gobierno instalaron frente al barrio de Santa Ana y de Guadalupe para hostilizarlas. A las 9, comenzaron un fuego vivo de infantería y artillería sobre esas trincheras, en las calles de Guadalupe y desde las alturas del templo de dicho barrio y de las casas contiguas. A las 11, Feliciano Ruiz, con 40 hombres, flanqueó por Santa Lucía, con una pieza de artillería, a los campechanos que hostilizaban la trinchera de Santa Ana. Los hizo retroceder hacia Guadalupe, dejando tres muertos y un prisionero –Teodosio de la Cruz, cabo del Batallón Activo de Campeche–. Después de un rato, los campechanos

volvieron a extenderse casi hasta Santa Lucía, ayudados de las balas de cañón y metralla que disparaban sus embarcaciones. Una vez más, sin embargo, fueron replegados hacia Guadalupe, donde se mantuvieron hasta las 5 de la tarde, cuando suspendieron los fuegos y se retiraron al centro de la ciudad.²⁸

Manuel Cepeda aseguró que los campechanos sufrieron muchas bajas en esa jornada, pues él sepultó a quince de ellos, pero se llevaron a muchos otros muertos y heridos consigo. De sus fuerzas, él aseguró que hubo cinco muertos y quince heridos, siete de ellos muy graves.²⁹ Cartas enviadas a Mérida desde el frente hablaron de nueve yucatecos muertos, a los que se sumó el joven oficial José María Covián, quien murió la noche del 7. Las mismas cartas registraron que a los campechanos se les calculaban 50 bajas, entre muertos y heridos.³⁰

Los demás enfrentamientos, aunque fueron más cortos y provocaron menos bajas, tuvieron una dinámica similar. En muchos de ellos, los campechanos se acercaron por Santa Ana o por Guadalupe hacia San Francisco y los yucatecos salieron en guerrillas para hacerlos retroceder o replegarse al interior de la muralla.³¹ También hubo algunos acercamientos de las fuerzas yucatecas a la ciudad, a las que rechazaron con tiros desde la muralla.³²

Además de estos enfrentamientos, las tropas del gobierno se vieron sometidas a un constante bombardeo, efectuado desde los baluartes de la ciudad y desde los barcos que los pronunciados armaron. Este bombardeo fue casi diario; sin embargo, según los informes yucatecos, les causó poco daño a ellos, pero mucho al barrio de San Francisco, cuyas casas, edificios y hasta portales de la plaza quedaron en ruinas o semi destruidos.³³ Ocasionalmente, eso sí, alguna bala hirió o mató a algún desafortunado soldado. Por ejemplo, en octubre, el soldado del batallón de Guardia Nacional de Mérida, José Olayo



²⁸ "Posta de Campeche", *Boletín Oficial*, núm. 82, 10 de noviembre de 1857: 2; *Boletín Oficial*, núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 2-3; AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, fs. 2-4.; Baqueiro, *Ensayo*, vol. V, 5.

²⁹ *Boletín Oficial*, núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 2-3

³⁰ "Posta de Campeche", *Boletín Oficial*, núm. 82, 10 de noviembre de 1857: 2.

³¹ *Boletín Oficial*, núm. 56, 10 de octubre de 1857: 2; núm. 68, 24 de octubre de 1857: 1; y núm. 105, 7 de diciembre de 1857: 1.

³² "Hay bromas que parecen veras", *Boletín Oficial*, núm. 80, 7 de noviembre de 1857: 2.

³³ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 50; *Boletín Oficial*, núm. 60, 15 de octubre de 1857: 2; *Boletín Oficial*, núm. 78, 5 de noviembre de 1857: 1; *Boletín Oficial*, núm. 98, 28 de noviembre de 1857: 1.

Mex, murió “casualmente por una bala de cañón”.³⁴ El 2 de diciembre, en un bombardeo intenso lanzado desde los baluartes, una bala cayó en el cuartel de la sección Baqueiro, matando a tres soldados e hiriendo a otros cinco; y el día siguiente, otra bala cayó en el cuartel del batallón fijo, matando a un soldado a hiriendo a otros.³⁵ Algunos oficiales, como el coronel Gumesindo Ruiz, a quien un casco de una bomba le hirió la pierna, tuvieron la fortuna de ir a Mérida a restablecerse.³⁶ Otros, sin embargo, tuvieron que quedarse en el campamento de San Francisco y sufrir por las heridas y por la ausencia de vendas. Como informó Cirilo Baqueiro a inicios de diciembre, ni ahí, y ni siquiera en Hecelchakán, tenían vendas, ni para las “primeras curaciones de los heridos”.³⁷

Todas estas hostilidades, sin embargo, fueron infructuosas para ambos bandos. Los campechanos no lograron recuperar el barrio de San Francisco y los yucatecos no pudieron, porque no contaban con recursos ni con hombres, tomar la plaza. Más bien, desgastaron a las tropas y ocasionaron, además de las muertes y lesiones, numerosas deserciones.

El general José Cadenas, al pedirle recursos al gobierno de Ignacio Comonfort a finales de octubre, describió la situación de *impasse* que prevalecía:

al compás de una hostilidad monótona, el sufrimiento de las tropas leales se cansa, y paulatinamente se destruyen, bien por la deserción que desgraciadamente impulsa el fastidio de una lucha tan estéril en resultados, y ya también por las bajas de uno u otro muerto o herido, que casi diariamente ocasionan los insignificantes tiroteos que con frecuencia hay, y los continuos fuegos de bala raza, y proyectiles que tanto los baluartes de la plaza, como la marina, arrojan sobre el barrio.³⁸



³⁴ *Boletín Oficial*, núm. 61, 16 de octubre de 1857: 2.

³⁵ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 37.

³⁶ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 199, vol. 149, exps. 40 y 45.

³⁷ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 195, vol. 145, exp. 20.

³⁸ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, f. 1.

Pero además del fastidio y la deserción, la ocupación del barrio de San Francisco y el asedio de la ciudad propiciaron escenas de crueldad poco vistas antes, que malquistaron cada vez más entre sí a los contendientes.

VIOLENCIA Y RESENTIMIENTO

Los pronunciados, por medio de su órgano de comunicación, *El Espíritu Público* –redactado en esos meses por José Merced Medina– se encargaron de difundir su versión de los hechos (con hipérboles, como también lo hacía el gobierno yucateco). Los rebeldes resintieron el hecho de que la ofensiva gubernamental llegara hasta las murallas de la ciudad. Barrera, afirmaron, les llevó “la guerra hasta el barrio de San Francisco, haciendo correr a torrentes la sangre yucateca, con que se ha manchado para siempre”. Para motivar a los pobladores a participar en la defensa, aseguraron que el enemigo al que se enfrentaban era: “peor que el bárbaro, que todo lo destruye y nada respeta; pues ha saqueado y arruinado las casas del barrio ocupado: [...] un enemigo que viene a destruir nuestras fincas, a talar nuestros campos, a hacer desaparecer, si posible fuera, el nombre de nuestro distrito y todo por sostener el capricho de un hombre”.³⁹ Para animar a los soldados y a los habitantes, los comandantes de los campechanos, como Pedro Baranda y Andrés Cepeda, repitieron estas ideas en proclamas que publicaron esos mismos días, y llamaron a sepultar al enemigo “bajo los escombros del barrio que ha violado”.⁴⁰

El Espíritu Público se encargó de narrar las “depredaciones de los bárbaros”, como llamaron a las fuerzas del gobierno y a sus actos de crueldad. Publicó, por ejemplo, que en uno de los enfrentamientos en las calles, un soldado campechano de guardia nacional que fue hecho prisionero, fue fusilado “sin más formalidad” esa misma tarde.⁴¹ También refirió que después de dicho enfrentamiento, el cadáver de un soldado yucateco quedó “arrojado en una calle en el campamento enemigo”, y que desde la muralla de Campeche, todo



³⁹ “Estado de la revolución”, *El Espíritu Público*, núm. 29, 9 de octubre de 1857: 1.

⁴⁰ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 25, 96; *El Espíritu Público*, núm. 32, 20 de octubre de 1857: 4. La frase es de Pedro Baranda.

⁴¹ “Un nuevo combate”, *El Espíritu Público*, núm. 38, 10 de noviembre de 1857: 4.

mundo pudo observar “escrupulosamente que fue devorado por los perros, los zopilotes y cuervos, sin que hubiese un hombre que tuviese el noble sentimiento de darle sepultura”. Igualmente, narró que una madrugada, tras un tiroteo desde la muralla, quedaron ocho o diez soldados del gobierno muertos, y que en la mañana se acercaron partidas para recoger los cadáveres, pero lo hicieron “lazados por los pies” y “arrastrados por las calles, hasta perderse de vista”. *El Espíritu Público* preguntó qué podrían esperar del enemigo si eso hacían con sus propios muertos.⁴²

El corresponsal en El Carmen de un periódico de la capital del país –el *Mexican Extraordinary*– transmitió el relato de un individuo que llegó procedente de Campeche. Éste refirió que un soldado de los pronunciados que cayó en manos de las fuerzas de Cepeda –quizá el mismo que refirió *El Espíritu Público*– fue fusilado al momento, y detalló: “luego lo clavaron de pies y manos a una gran cruz hecha con este intento, y de este modo se le colocó en frente de las murallas de la ciudad, a algunos centenares de varas de las fortificaciones de los sitiadores”.⁴³

Todas estas noticias y rumores aumentaron el rencor de los campechanos y modificaron paulatinamente la visión sobre el conflicto. Surgió y creció la idea de que la lucha ya no era sólo por el cambio político, sino también, por el honor del distrito.

Pero además de herir el “honor” de los campechanos, las fuerzas del gobierno afectaron los bienes y propiedades de muchos de los pronunciados, de quienes los apoyaron y de otros habitantes del distrito, lo cual influyó en la radicalización de su postura.

LOS SAQUEOS

Desde su avance a Hampolol y durante el tiempo que estuvieron en San Francisco, las fuerzas yucatecas incursionaron en haciendas, pueblos y villas cercanos a la ciudad de Campeche. En estas incursiones, despojaron a los hacendados, comerciantes y propietarios, de bienes que fueron enviados al

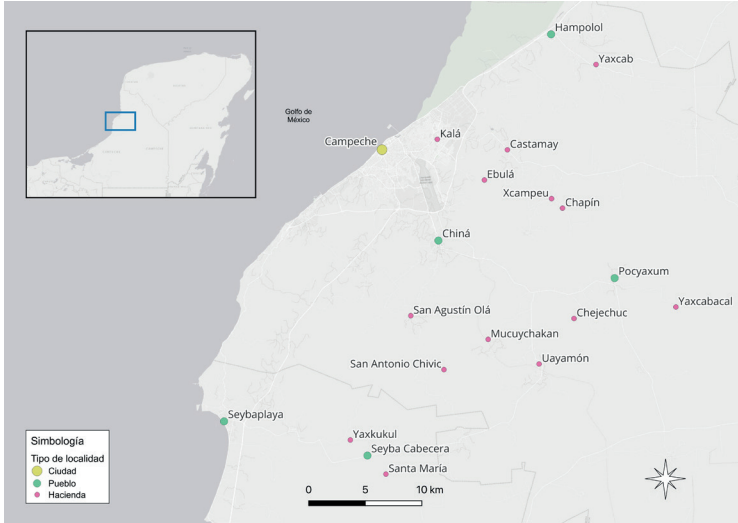


⁴² “Depredaciones de los bárbaros”, *El Espíritu Público*, núm. 39, 13 de noviembre de 1857: 4.

⁴³ El artículo fue citado en “Noticias de Yucatán”, *Diario de Avisos*, núm. 343, 10 de diciembre de 1857: 3.

cuartel de San Francisco o a Mérida: armas, pólvora, ganado y provisiones que necesitaban las fuerzas; pero también, caballos, ropa, muebles y artículos de las casas –hasta juguetes–. Asimismo, apresaron a quienes laboraban en las fincas, llegando, según los testimonios campechanos, a herir y asesinar a algunos de ellos.⁴⁴

Imagen 3. Pueblos y haciendas donde hubo batallas o incursiones (otoño de 1857).



Elaboración propia. Fuente: AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 198, vol. 148, exp. 53; *Boletín Oficial*, núm. 67, 23 de octubre de 1857: 1; y núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 1-2.

El Espíritu Público acusó a los comandantes yucatecos Feliciano Ruiz, Juan Sixto Ortoll y Cirilo Baqueiro de cometer los robos y abusos. El periódico publicó que este último envió mulas cargadas de jabón y almidón a Hopelchén, donde era jefe político;⁴⁵ que una sección al mando de Feliciano Ruiz tomó todas las mulas y granos de la hacienda Uayamón, amarró a catorce criados



⁴⁴ "Depredaciones de los bárbaros", *El Espíritu Público*, núm. 33, 23 de octubre de 1857: 3-4; Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 26, 97-103.

⁴⁵ "El enemigo", *El Espíritu Público*, núm. 32, 20 de octubre de 1857: 4.

para llevarlos a San Francisco y despojó de toda su ropa y sus prendas a las familias de dichos criados;⁴⁶ y que en las haciendas de Yaxcabacal y Xcampeu, Baqueiro y Ortoll —a quien apodaban “Tranchete”— se llevaron “todo el ganado, bestias mulares y todos los criados de ambos sexos, a qu[ien]e[s] con la crueldad propia de hombres desalmados, han dejado en agonía en fuerza de multiplicados azotes”.⁴⁷ Ortoll hizo otras incursiones en villas cercanas a la ciudad de Campeche, como Chiná, Seyba Cabecera y Seybaplaya, y haciendas contiguas, donde se hizo de más bienes y prisioneros.⁴⁸

Ante todo esto, más de un centenar de propietarios y comerciantes de Campeche —27 de ellos, firmantes del acta del pronunciamiento en agosto— le escribieron el 7 de noviembre al presidente Comonfort, para denunciar el que consideraban “un hecho escandaloso, inmoral e injustificable, de que [...] no se había dado un ejemplar en nuestras luchas fratricidas”. Motivados, ya no por “los sentimientos de un partido político”, sino por “los de la humanidad y civilización, los del honor y decoro de la nación”, afirmaron que la fuerza invasora “no solo falta[ba] a los principios de la guerra sino que ha[bía] atropellado hasta los más conocidos de humanidad”. Denunciaron la destrucción, el saqueo y los abusos cometidos en las haciendas con las propiedades, las familias y los labradores, “amarrados como criminales y conducidos por la fuerza para ocuparlos sin consideración alguna en las faenas del campamento militar”. Y le presentaron una especie de ultimátum: “teniendo el triste dolor de ver que consuman la destrucción del Estado las mismas fuerzas del Gobierno Supremo, nos quedan por únicos recursos el desarrollo de una guerra de exterminio, guerra vergonzosa en que se dé rienda suelta á todos los vicios, a todas las malas pasiones, o la pacífica y poderosa intervención de V. E.”.⁴⁹

Pero el gobierno de Comonfort intervino poco en el conflicto y lo hizo en sentido contrario al que deseaban los campechanos, aprobando las medidas que tomó el gobierno yucateco.⁵⁰ Fue hasta diciembre, después de que se lanzó el Plan de Tacubaya, cuando Comonfort les pidió cesar el fuego y esperar una



⁴⁶ “Depredaciones de los bárbaros”, *El Espíritu Público*, núm. 33, 23 de octubre de 1857: 3-4.

⁴⁷ “Continúan los bandidos dando gusto a D. Pantaleón Barrera”, *El Espíritu Público*, núm. 35, 30 de octubre de 1857: 4.

⁴⁸ *Boletín Oficial*, núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 1; Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 26, 103.

⁴⁹ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 26, 97-98.

⁵⁰ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 5440, f. 3; exp. 3785, f. 13.

resolución del Supremo Gobierno.⁵¹ No obstante, para entonces los campechanos y el gobierno yucateco ya habían interrumpido las hostilidades;⁵² pero también, los dirigentes del pronunciamiento habían radicalizado su postura y estaban poco dispuestos a dejar el distrito en manos de alguien más. La violencia en las afueras de la ciudad y los saqueos imposibilitaron cualquier avenimiento con Pantaleón Barrera y su gobierno; y la idea de la defensa del honor se asimiló a otra, que había rondado en la península anteriormente, pero que tomó fuerza en ese contexto.

En gran medida, por el desgaste del enfrentamiento, la destrucción y las afectaciones a las propiedades, desde noviembre de 1857, el discurso de los campechanos se inclinó hacia la división territorial. *El Espíritu Público* lo planteó a mediados de dicho mes en un artículo titulado “Imposibilidad de sofocar la revolución”. El periódico afirmó que la unión de Mérida y Campeche daría el triunfo a la revolución. Pero de no ser posible esta unión, como ya lo vislumbraban, afirmó tajante: “que se separen para siempre... en bien de la paz”.⁵³

La idea de la división no era nueva. En décadas anteriores, en momentos de tensión entre las élites de Mérida y Campeche, se llegó a plantear.⁵⁴ Y en el contexto del pronunciamiento, había salido a discusión desde antes del inicio de las hostilidades. *El Espíritu Público* habló de dicha idea en septiembre, pero aseguró que no era algo que debía lograrse por las armas, sino que correspondía al supremo gobierno; no obstante, no la descartó como una solución a las guerras civiles en la península.⁵⁵ También Pablo García la mencionó en septiembre, en una carta dirigida a Manuel Cepeda cuando éste se encontraba en Tenabo, amagando con ir a Campeche.⁵⁶ Pero el enfrentamiento bélico y la violencia que trajo consigo ayudaron a convencer a los pronunciados de que la



⁵¹ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 6285, f. 3.

⁵² *Boletín Oficial*, núm. 116, 19 de diciembre de 1857: 1.

⁵³ “Imposibilidad de sofocar la revolución”, *El Espíritu Público*, núm. 39, 13 de noviembre de 1857: 1-2.

⁵⁴ Justo Miguel Flores Escalante, “Joaquín Casares y el primer proyecto de creación del estado de Campeche en 1824”, en José Manuel Alcocer Bernés, *Creación del estado de Campeche* (Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2013), 17-30; y “Procesos políticos”, 94.

⁵⁵ “Idea antigua resucitada”, *El Espíritu Público*, núm. 21, 11 de septiembre de 1857: 1-2.

⁵⁶ Baqueiro, *Ensayo*, vol. IV, 304-308.

división territorial era el único remedio al conflicto. Y también, los dirigentes lo vieron como el medio por el cual lograrían mantenerse al frente del distrito.

La guerra, como plantea Rodrigo Moreno Gutiérrez, propicia una “creación acelerada y radical de identidades”.⁵⁷ En el caso de Campeche, aunque ya existía una identidad entre la élite porteña, ésta se fortaleció y se extendió al resto del partido a partir del inicio del movimiento de agosto de 1857.⁵⁸ Pero como se ve aquí, la guerra y la destrucción que generó en Campeche y sus alrededores, contribuyeron de manera importante a consolidar dicha identidad y la idea de separarse definitivamente de ese “otro”, que eran las élites meridianas.

DIFERENCIAS IRRECONCILIABLES

Las autoridades de Yucatán, por su parte, parecen haberse exasperado de la reticencia de los rebeldes de Campeche, como lo mostró su vocero, el *Boletín Oficial*.⁵⁹ Y una ofensiva lanzada desde Campeche hacia Sisal, que las sorprendió, aumentó el enojo.

El 16 de noviembre, una fuerza comandada por Andrés Cepeda Peraza, quien iba en compañía de Liborio Irigoyen, desembarcó en Sisal y tomó el puerto sin mayor resistencia. De ahí, avanzó por el camino hacia Mérida y tomó el poblado de Hunucmá.⁶⁰ Al conocer las noticias de esta expedición, Manuel Cepeda Peraza dejó el campamento de San Francisco, junto con 250 hombres, y se dirigió a Mérida, para defenderla de una posible invasión por parte de su hermano. Las cosas, sin embargo, no llegaron a ese punto. El 21 de noviembre, la fuerza rebelde fue derrotada en las afueras de Ucú, en el camino entre este poblado y Hunucmá. 18 rebeldes fueron apresados y otros



⁵⁷ Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 327.

⁵⁸ Rodríguez Herrera, *Campeche e identidad*; Deosdedy Ramón Sarmiento Berzunza, *La construcción y los inicios de la institucionalización de la identidad campechana en el siglo XIX*, tesis de maestría en historia (Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012), 159-160.

⁵⁹ “¿Qué se prometen los revolucionarios?”, *Boletín Oficial*, núm. 71, 28 de octubre de 1857: 2.

⁶⁰ AHSDN, Fondo: Operaciones Militares, siglo XIX, exp. 3782, f. 5.

tantos huyeron hacia la costa o a poblados cercanos, dejando en el terreno sus trenes de guerra y a cuatro heridos.⁶¹ Ocho oficiales de la sección de Cepeda que se replegaron a Hunucmá y 21 soldados se acogieron al indulto que les ofreció el gobernador Barrera.⁶² Pocos días después, Andrés Cepeda hizo lo mismo.⁶³ También Liborio Irigoyen se presentó ante Barrera, quien le permitió retirarse a su casa a esperar órdenes.⁶⁴ *Sólo una veintena de hombres volvió a Campeche*, por mar.⁶⁵

La derrota de la sección de Andrés Cepeda cayó muy mal en Campeche, sobre todo el comportamiento de los oficiales que se sometieron a la autoridad de Barrera. El 27 de noviembre, Pablo García declaró a dichos oficiales, comenzando por Cepeda, “traidores e indignos de pertenecer en cualquier tiempo a ningún cuerpo, sea de la guardia nacional, activo o permanente dentro de los límites del distrito electoral de Campeche”.⁶⁶ Algunos de estos jefes, como Andrés Cepeda y José C. Vera respondieron a esta acusación. Se justificaron aludiendo, como lo hizo Cepeda, a la “proverbial cobardía” de sus soldados, que “huyeron despavoridos [...] en todas direcciones y en la mayor confusión, y desoyendo el clamor enérgico de sus jefes, empeñados en inspirarles confianza”. Y, como Vera, pidieron que se les juzgara con los actos que precedieron a su sometimiento.⁶⁷ No obstante, con su rendición, aceptaron la legitimidad del gobierno de Barrera, algo que los dirigentes del pronunciamiento rechazaban hacer.

Estos sucesos no hicieron *más que* endurecer la postura de unos y otros. La toma de Sisal y el temor de que la fuerza invasora llegara a Mérida aumentó el encono contra los campechanos.⁶⁸ Después, el triunfo en Ucú y el sometimiento de los oficiales y de Irigoyen fortaleció la legitimidad de Barrera, quien



⁶¹ Los campechanos dejaron una carronada, tres carros de parque, 136 fusiles, 50 fornituras, 220 pesos en plata, 11 rocinés y la calesa de Cepeda e Irigoyen. AHSDN, Fondo: Operaciones Militares, siglo XIX, exp. 3782, fs. 5-7; *Boletín Oficial*, núm. 92, 21 de noviembre de 1857: 1-2.

⁶² *Boletín Oficial*, núm. 93, 23 de noviembre de 1857: 2-3.

⁶³ *Boletín Oficial*, núm. 95, 25 de noviembre de 1857: 2.

⁶⁴ *Boletín Oficial*, núm. 97, 27 de noviembre de 1857: 2.

⁶⁵ *Boletín Oficial*, núm. 100, 1 de diciembre de 1857: 1.

⁶⁶ “Documento célebre”, *Boletín Oficial*, núm. 111, 14 de diciembre de 1857: 1.

⁶⁷ “Comunicado”, *Boletín Oficial*, núm. 112, 15 de diciembre de 1857: 2; “Comunicado”, *Boletín Oficial*, núm. 117, 21 de diciembre de 1857: 1-2.

⁶⁸ “Entusiasmo público”, *Boletín Oficial*, núm. 90, 20 de noviembre de 1857: 2.

mantuvo su ofensiva contra Campeche. Los campechanos, por su parte, no estuvieron dispuestos a aceptar dicha legitimidad, aun menos, después de la derrota en Ucú, de los dos meses de ocupación del barrio de San Francisco y de la violencia que trajo consigo, incluyendo los saqueos en los alrededores.

Así, las posturas se volvieron cada vez más irreconciliables. El gobierno yucateco pudo ver que los pronunciados no darían marcha atrás; sin embargo, también sabía que no contaba con recursos para tomar la ciudad de Campeche y quitar el distrito de las manos de los pronunciados por la fuerza, por lo que se dispuso a negociar.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL

Simultáneamente a los sucesos en Sisal y Ucú, las hostilidades continuaron entre la ciudad amurallada y las fuerzas acuarteladas en San Francisco. Éstas quedaron al mando de Cirilo Baqueiro desde mediados de noviembre, cuando Manuel Cepeda marchó a Mérida. Los enfrentamientos esporádicos en los barrios de Guadalupe y Santa Ana y el constante bombardeo al de San Francisco, que quedó casi reducido a escombros, se extendieron hasta mediados de diciembre, cuando se suspendieron las hostilidades y comenzaron los intentos de pactar.⁶⁹

El cese al fuego coincidió con el cambio de mando político y militar de Yucatán. El general Martín Francisco Peraza obtuvo ambos, primero provisionalmente, y desde finales de diciembre, de manera definitiva, tras la renuncia de Pantaleón Barrera. Desde mediados de diciembre, Peraza envió comisionados a Campeche para negociar, y a finales de año e inicios de 1858, él mismo acudió al campamento de San Francisco. Sin embargo, no hubo acuerdos. Los pronunciados no estuvieron dispuestos a reconocer a ese gobierno, heredero del de Barrera, como legítimo; y, como lo plantearon en su órgano de comunicación, se convirtió en una cuestión de honor, después de la guerra que dicho régimen les hizo y la destrucción que ocasionó en la ciudad y sus alrededores.⁷⁰



⁶⁹ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 50.

⁷⁰ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 29, 108-115.

Aunque los bandos no llegaron a ningún acuerdo, Martín Peraza ordenó la retirada de las fuerzas del gobierno del barrio de San Francisco, lo cual efectuaron el 13 de enero.⁷¹ Las hostilidades no se reanudaron más y decidieron esperar la resolución del Supremo Gobierno. No obstante, los sucesos en el centro del país aumentaron la distancia entre ambas partes en los meses que siguieron y evidenciaron cada vez más el interés por la división territorial.

El Plan de Tacubaya llegó a la Península a finales de diciembre de 1857. Aunque en un inicio los campechanos lo secundaron, lo desconocieron a inicios de febrero, después de enterarse de las reformas hechas por Zuloaga.⁷² El 5 de febrero, reconocieron nuevamente la constitución promulgada un año atrás y declararon: “El distrito de Campeche conserva la soberanía de que goza realmente, hasta que restablecido el orden constitucional en la nación, vuelva á formar parte de ella”.⁷³ Pero mantuvieron en pie la Junta Gubernativa que formaron a raíz del plan tacubayista, al frente de la cual estaba Pablo García.

En esos días, Zuloaga ofreció una solución al conflicto, buscando obtener el apoyo de Campeche para su causa. A finales de enero, dispuso que el distrito campechano y la Isla del Carmen formaran un territorio sujeto al Supremo Gobierno, y designó a Tomás Marín como jefe político de dicho territorio.⁷⁴ Marín llegó con estas noticias a Campeche hacia el 19 de febrero, pero obtuvo la negativa de los dirigentes del distrito.

Pablo García le escribió a Marín, a nombre de la Junta Gubernativa, para rechazar la propuesta. El escrito es interesante, pues muestra que Campeche ya se inclinaba por la separación.⁷⁵ García incluso refirió que ya antes le habían pedido al gobierno de Comonfort que admitiera lo que consideraban un hecho:



⁷¹ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 6285, f. 3.

⁷² Negrín, *Campeche*, 119-121.

⁷³ Aznar y Carbó, *Memoria*, 114-115.

⁷⁴ Aznar y Carbó, *Memoria*, 116-117.

⁷⁵ Mauricio Cantún Caamal plantea que la idea de la separación surgió a partir de la propuesta de Zuloaga; sin embargo, aquí se ha visto que se consideró desde antes. Mauricio Cantún Caamal, “México, la reestructuración territorial del siglo XIX y la creación del estado de Campeche”, en José Manuel Alcocer Bernés, *Creación del estado de Campeche* (Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2013), 69-88.

la referida disposición [de formar el territorio] está de perfecto acuerdo, tanto con los hechos, pues siete meses ha que este Distrito y su dependencia, la Isla del Carmen, se gobiernan con absoluta independencia del resto de Yucatán, cuanto con la voluntad más firme y decidida, manifestada oficialmente al Gobierno del Sr. Comonfort, de quien se solicitó la formación de la nueva parte de la República, que se halla hoy establecida.⁷⁶

García aludió al desgaste que provocó la guerra como un motivo para no aceptar ninguna propuesta. Pero al mismo tiempo, en la parte final del escrito, negó la legitimidad del gobierno de Zuloaga.

Mas como el Distrito acaba de sufrir la guerra más cruel y bárbara que le ha hecho el resto del Estado, y en la que se ha defendido vigorosamente, apurando todos sus recursos, nos ha parecido mas prudente, para no dar ocasión a que se reinicie la lucha, ni exponer a esta trabajada parte de la Nación, al más pequeño sacrificio, demás que no podría soportar, permanecer en el statu quo en que nos encontramos, hasta que establecido un Gobierno que sea generalmente reconocido, nos sometamos a sus disposiciones supremas.⁷⁷

Campeche se alineó con el gobierno constitucionalista encabezado por Juárez, una situación que fue determinante en los meses y años siguientes.⁷⁸

Para inicios de abril, al tiempo que las guarniciones de Mérida y de otros sitios de Yucatán reconocieron el plan reformado por Zuloaga y los actos de este gobierno, varios pueblos del distrito de Campeche levantaron actas pidiendo que éste, junto con la isla del Carmen, se erigieran como un territorio, estado o departamento independiente.⁷⁹ Desde mediados de ese mes, comisionados de ambos bandos efectuaron negociaciones en Mérida y, finalmente, el 3 de



⁷⁶ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 6285, f. 7.

⁷⁷ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 6285, f. 7v.

⁷⁸ Campeche apoyó al gobierno constitucionalista con efectivos y recursos. En enero de 1859, una comisión campechana acudió a Veracruz para entrevistarse con el gobierno de Juárez. Éste reconoció los actos del gobierno de Pablo García, aunque dejó pendiente el reconocimiento del estado hasta el momento en que pudiera reunirse el Congreso de la Unión. Juárez fue quien, en 1862, emitió el decreto de erección del estado, ratificado por él mismo en 1863. Negrín, *Campeche*, 159-161.

⁷⁹ Aznar y Carbó, *Memoria*, 115.

mayo, se pactó la división territorial de la península.⁸⁰ El día 18, la Junta Gubernativa de Campeche erigió al distrito como estado, designando a Pablo García gobernador y a Pedro Baranda, comandante general.⁸¹

Faltaría que el gobierno mexicano reconociera al estado de Campeche y que se reformara la constitución, proceso que se prolongó hasta 1863 por la guerra de reforma. No obstante, las cosas no volvieron a como estaban en 1857, y el grupo político que tomó el poder en agosto de 1857 se mantuvo ahí durante todo ese periodo. El distrito de Campeche se organizó como un estado desde mayo de 1858.

Lo visto hasta aquí permite extraer una primera conclusión: la violencia y la guerra influyeron de manera importante en el curso que tomaron los acontecimientos. Ellas radicalizaron la postura de los pronunciados de Campeche y llevaron a que un movimiento de corte político-electoral se transformara en una lucha por el honor del distrito. Esta idea se unió a otras que provenían de años atrás, que resaltaban las diferencias entre las élites meridanas y campechanas, y también, a la coyuntura nacional de finales de 1857 e inicios de 1858. Todo ello derivó en la división territorial de la península.

Falta explorar el segundo tema planteado al inicio del artículo, relativo a quiénes y cómo vivieron este conflicto. Ya me referí a los líderes del pronunciamiento y a algunos de sus partidarios. También a las autoridades yucatecas y a los comandantes de las distintas fuerzas. Pero aparte de ellos, ¿quiénes participaron en la lucha? ¿Quiénes sostuvieron las armas y quiénes estuvieron en las trincheras o en los combates callejeros? ¿Qué los llevó a participar? ¿A quiénes y de qué forma afectaron la guerra y la violencia referidas hasta aquí? Como en todos los movimientos políticos y enfrentamientos bélicos, conforme se va “descendiendo” a los rangos menores y a sectores sociales pobres o poco favorecidos, los rostros y nombres se van difuminando, así como los actos y las decisiones individuales. No obstante, por medio de las fuentes exploradas para este trabajo, es posible conocer un poco a estos



⁸⁰ Además de la división territorial, los convenios del 3 de mayo de 1858 establecieron algunas medidas relativas a asuntos como el cobro de aranceles en las aduanas marítimas de Sisal, Campeche y El Carmen; la protección a desertores del ejército o de guardia nacional; y la guerra contra los mayas rebeldes, asuntos que provocaron conflictos entre Campeche y diferentes gobiernos yucatecos en los años siguientes.

⁸¹ Negrín, *Campeche*, 121-122.

actores y a estas experiencias, incluyendo las de los pobladores de la ciudad y del distrito que no participaron en la lucha pero a quienes también afectó.

LOS OTROS PROTAGONISTAS

Como todo conflicto armado, el de Campeche en 1857 afectó a la población civil, comenzando por los habitantes de los barrios extramuros de la ciudad, que debieron dejar sus casas y refugiarse al interior (hasta la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del barrio de este nombre, fue llevada al centro de la ciudad, donde permaneció hasta junio de 1858).⁸² Algunos de ellos se instalaron en las calles del centro donde, según la prensa yucateca, pernoctaban por no tener donde más hacerlo.⁸³ Quienes pudieron hacerlo, emigraron del teatro de la guerra hacia el Carmen, o a otros sitios en la misma dirección, esperando a que terminara el conflicto.⁸⁴

Quienes permanecieron en la ciudad sufrieron la escasez y el aumento de precios en los bienes, consecuencia del asedio.⁸⁵ Esta situación se evidenció de distintas formas. *El Espíritu Público*, por ejemplo, narró a inicios de noviembre que muchas personas, en su mayoría mujeres, aprovechaban que las casas y solares de Guadalupe, Santa Ana y San Román se encontraban vacíos, para salir a hacerse de “hortalizas, de muebles y alhajas” de “algún valor” que sus dueños dejaron.⁸⁶ Y a finales del mismo mes, un soldado que desertó de Campeche confirmó que la escasez afectaba grandemente a la ciudad;⁸⁷ algo que también se evidenció en hechos como la captura, por parte de los campechanos, de una canoa de Dzilam, junto con el comerciante que iba a bordo y los 400 pesos que éste obtuvo con la venta de maíz en Sisal.⁸⁸ Así,



⁸² “La virgen de Guadalupe”, *El Espíritu Público*, núm. 3, 10 de junio de 1858: 4.

⁸³ “La redacción”, *Boletín Oficial*, núm. 78, 5 de noviembre de 1857: 2.

⁸⁴ “Emigración”, *Boletín Oficial*, núm. 85, 13 de noviembre de 1857: 2; “Noticias de Yucatán”, *Diario de Avisos*, núm. 343, 10 de diciembre de 1857: 3.

⁸⁵ “La redacción”, *Boletín Oficial*, núm. 78, 5 de noviembre de 1857: 2.

⁸⁶ *El Espíritu Público*, núm. 36, 3 de noviembre de 1857: 4.

⁸⁷ “Comandancia General del Estado”, *Boletín Oficial*, núm. 100, 1 de diciembre de 1857: 1.

⁸⁸ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Serie Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 36.

conforme avanzó el conflicto, la situación dentro de la ciudad se complicó y los bienes y el dinero escasearon cada vez más.

Además de esto, como lo afirmaron los campechanos, y como puede suponerse por la ocupación y por el bombardeo, las casas de muchos habitantes de San Francisco quedaron en ruinas.⁸⁹ En enero de 1858, en cuanto las tropas del gobierno desocuparon el barrio, los dirigentes del distrito –erigidos en Junta Gubernativa– nombraron una comisión que se encargaría de conseguir recursos para reedificarlo. Los comisionados –José María Bassó, Juan P. Marcín, José del Rosario Hernández y Perfecto Baranda– al aceptar la tarea, confirmaron las condiciones difíciles en las que mucha gente se encontró por el conflicto. Afirmaron: “es bastante público y notorio que la clase proletaria [...] no solo ha quedado reducida a mendigar un pan de lágrimas, sino que carece de una miserable choza en que pueda albergarse”.⁹⁰ La reconstrucción no fue rápida. Dos años después, en julio de 1859, las casas de la plaza principal del barrio seguían en ruinas.⁹¹

Más lejos de la ciudad, la guerra afectó a los trabajadores de las haciendas. Muchos de ellos, como se ha visto, fueron agredidos y/o apresados por las fuerzas yucatecas y llevados a San Francisco para asistir en las labores militares.⁹² Éstos, así como otros que se quedaron en las fincas, ayudaron a sostener a las tropas del gobierno, ya fuera trabajando en el campamento, o proveyéndolas –bajo amenaza de ser castigados– de ganado u otros bienes que se necesitaban para el rancho de los soldados.⁹³ Algunas otras haciendas provisionaron a las fuerzas de Campeche, aunque en algunos momentos los bienes no llegaron, como consecuencia de las incursiones que hicieron los sitiadores. En la que hizo Juan Sixto Ortoll a inicios de noviembre, por ejemplo, interceptó fusiles, escopetas, 30 mulas y 21 caballos de la hacienda Yaxkukul, que llevaban víveres a la ciudad amurallada.⁹⁴



⁸⁹ “Noticias de Yucatán”, *Diario de Avisos*, núm. 343, 10 de diciembre de 1857: 3.

⁹⁰ *Boletín del Espíritu Público*, núm. 42, 19 de enero de 1858: 1.

⁹¹ “Corpus-Cristi”, *El Espíritu Público*, núm. 82, 15 de julio de 1859: 4.

⁹² “Depredaciones de los bárbaros”, *El Espíritu Público*, núm. 33, 23 de octubre de 1857: 4; “Continúan los bandidos dando gusto a D. Pantaleón Barrera”, *El Espíritu Público*, núm. 35, 30 de octubre de 1857: 4; “La bolsa, o la vida y la bolsa”, *El Espíritu Público*, núm. 38, 10 de noviembre de 1857: 4.

⁹³ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 26, 99.

⁹⁴ *Boletín Oficial*, núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 1.

Muchos trabajadores fueron capturados como prisioneros de guerra junto con otros individuos. Ortoll, en esa misma correría de Chiná a Seybaplaya, además de alcaldes y comandantes militares de los pueblos – puestos por los disidentes y sus agentes, según Manuel Cepeda–, apresó a varios trabajadores de haciendas, como se aprecia en la lista que el coronel envió a la comandancia general:

Cuadro 2. Personas apresadas por Juan Sixto Ortoll en la incursión del 3 al 6 de noviembre de 1857.

| Lugar | Presos y su cargo u ocupación |
|--------------------------|--|
| Chiná | Encarnación Alemán, alcalde; Santiago Álvarez, comandante militar; Juan de Dios Dzac, cacique. |
| Seyba Cabecera | Juan de la C. Sánchez, alcalde primero; Jacinto Hoil y Ramón Yanes, paisanos. |
| Hacienda Santa María | Casimiro Salazar, mayordomo. |
| Seybaplaya | Tomás Muñoz, alcalde primero; Carlos Rivas, paisano. |
| Hacienda Chivic | Silvestre Sánchez, mayordomo de campo. |
| Hacienda San Agustín Olá | Manuel Pérez, mayordomo; Guillermo Medina, mayoral destinado a cosaco; Damián Dávila, Feliciano Durán, José León Durán y Toribio Capetillo, luneros; Joaquín Capetillo, arriero; Sixto Cupul, paisano. |
| Hacienda Mucuychakán | Tomás García, mayordomo de campo; Mauricio Rosales, personero; Perfecto Castro, amanuense. |
| Hacienda Uayamón | Juan J. Mijangos y Pablo Domínguez, luneros; Calendario Euan y Casimiro Sierra, luneros, criados. |

Fuente: *Boletín Oficial*, núm. 83, 11 de noviembre de 1857: 1-2.

Días antes, Ortoll envió a Mérida a otros 24 prisioneros, todos “paisanos”, según especificó.⁹⁵ Al parecer, eran los que capturó en una incursión de finales de octubre, por las haciendas de Kalá, Castamay, Xcampeu, Chejchuc, Uayamón y Yaxcabacal y en un enfrentamiento en Pocyaxum.⁹⁶

Resulta difícil seguir el rastro de estos individuos. Quizá, algunos de ellos fueron enviados a otros sitios del estado y otros a la ciudadela de San Benito



⁹⁵ Matías Muñoz, Pascual Cabrera, José I. Matus, Eulogio Guillermo, Cipriano Solís, Manuel Vela, Luis Domínguez, Liborio Escamilla, Santos Alavés, José María Carrillo, Cayetano Cajun, Juan Caus Poot, José María Euan, Manuel Poot, Cecilio Xix, José María Puc, José María Chan, Tomás Aban, Luis Poot, José P. Cocom, Francisco Chablé, Norberto Noj, Tomás Pérez y Doroteo Yerbes. *Boletín Oficial*, núm. 77, 4 de noviembre de 1857: 1-2.

⁹⁶ *Boletín Oficial*, núm. 67, 23 de octubre de 1857: 1.

en Mérida. De haber sido así, pudieron encontrarse con varios de los apresados en la hacienda Yaxcab en el enfrentamiento de finales de septiembre. Por lo menos dos de ellos, Pedro José Canché y Pedro Córdova, seguían ahí a inicios de diciembre, condenados a cinco años de servicio de armas por “complicidad en el delito de sedición contra el orden y la tranquilidad pública del Estado”.⁹⁷ Desde el calabozo, Canché y Córdova escribieron a familiares. Entre otras cosas, refirieron la llegada de más campechanos presos. Contaron también que estaban enfermos, sin ropa, heridos y sujetos “a un triste rancho”.⁹⁸ Para su fortuna, cuando se hizo cargo del gobierno a finales de diciembre, Martín Peraza los dejó en libertad, junto con los demás campechanos presos.⁹⁹

Pero no solamente las tropas del gobierno trasladaron forzosamente a los trabajadores. A inicios de diciembre, una fuerza de 25 o 30 “hidalgos” —nombre que recibían las compañías formadas por mayas— de Campeche, salió de la ciudad hacia la hacienda Ebulá, de donde se llevó a los trabajadores con sus familias, junto con el pan que habían elaborado para la brigada instalada en San Francisco. Según la comandancia de los yucatecos, también se llevaron, “en cuerda”, a algunos habitantes de Chiná y sirvientes de otras haciendas cercanas.¹⁰⁰

Cabe señalar que, cuando llegaron a Campeche, Pablo García ordenó dejar en libertad a estos trabajadores de Ebulá.¹⁰¹ De cualquier forma, el hecho nos da una idea de las labores que estos trabajadores desempeñaron en el campamento de las fuerzas yucatecas —llevar bienes y preparar alimentos— y, en general, de la importancia que tenían las haciendas y sus criados para abastecer a los pobladores de la ciudad y a uno y otro bando, los cuales se disputaron la fuerza de trabajo de dichos individuos. También confirma que quienes estaban en la ciudad resintieron la falta de provisiones.

Hubo, entonces, un sector de la población que no participó con las armas ni tomó una postura en el enfrentamiento; más bien, estuvo expectante: se adaptó a las circunstancias, aprovechó las mismas en ciertos momentos y sufrió



⁹⁷ *Boletín Oficial*, núm. 57, 12 de octubre de 1857: 2;

⁹⁸ Aznar y Carbó, *Memoria*, documentos justificativos, núm. 26: 101-102.

⁹⁹ “Rasgo digno de una política sabia y paternal”, *Boletín Oficial*, núm. 124, 29 de diciembre de 1857: 1.

¹⁰⁰ *Boletín Oficial*, núm. 107, 9 de diciembre de 1857: 1.

¹⁰¹ *Boletín Oficial*, núm. 108, 10 de diciembre de 1857: 1-2.

la escasez. En cuanto a los trabajadores —y trabajadoras— rurales, que tampoco apoyaron a algún bando, se vieron obligados a dar su fuerza de trabajo a unos o a otros, según fueron tomadas las haciendas por los hombres armados. Pero entre quienes empuñaron las armas también hubo muchos que lo hicieron contra su voluntad, o porque no tuvieron muchas opciones.

LA BRIGADA CEPEDA Y LAS FUERZAS YUCATECAS

La brigada que sitió Campeche la formaron soldados del batallón fijo de Yucatán, de la guardia nacional de Mérida y secciones de las compañías de milicia activa de Valladolid, Tizimín y los Chenes.¹⁰² Según las comunicaciones que el general José Cadenas envió al ministro de guerra, estas fuerzas no contaban con muchos recursos y, como él mismo lo admitió, las deserciones eran constantes.¹⁰³ Esto también lo refirió la prensa campechana. *El Espíritu Público* relató, entre otras cosas, que una fuerza de 150 hombres, casi todos indígenas, fueron enviados en noviembre desde Mérida hacia el campamento de San Francisco; sin embargo, a medio camino: “se desertó una mitad [...], llevándose sus armas: se fugaron los criados que decían que su oficio era sembrar granos y no portar armas para matar a sus hermanos”.¹⁰⁴ El periódico aseguró que muchos de los soldados yucatecos desertaban porque estaban convencidos que su triunfo era remoto, estaban expuestos a la muerte y carecían de recursos;¹⁰⁵ y porque la mayoría eran trabajadores de haciendas y gente “colecticia”¹⁰⁶, reclutada forzosamente.¹⁰⁷ Esta última característica la evidencian algunos documentos del propio gobierno yucateco; por ejemplo, la disposición de Pantaleón Barrera de relevar a los hidalgos de la hacienda Cucá, que se hallaban sirviendo en la brigada de operaciones de Manuel Ce-



¹⁰² AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, fs. 2-4, 10.

¹⁰³ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, f. 1.

¹⁰⁴ “Imposibilidad de sofocar la revolución”, *El Espíritu Público*, núm. 38, 10 de noviembre de 1857: 2.

¹⁰⁵ “Depredaciones de los bárbaros”, *El Espíritu Público*, núm. 35, 30 de octubre de 1857: 4.

¹⁰⁶ “Dicho de un cuerpo de tropa: Compuesto de gente nueva, sin disciplina y recogida de diferentes lugares”. RAE, *Diccionario de la lengua española*.

¹⁰⁷ “Imposibilidad de sofocar la revolución”, *El Espíritu Público*, núm. 38, 10 de noviembre de 1857: 2.

peda, “con los de las haciendas Hamichten, San Bernardino y Nocchan, que fueron exceptuados de la marcha, por haberse presentado tarde”.¹⁰⁸

Los escritos que dirigió a la comandancia del estado Cirilo Baqueiro, quien quedó al mando de la brigada cuando Manuel Cepeda partió hacia Mérida, muestran la recurrencia de la desertión. A inicios de diciembre, Baqueiro informó de la llegada de 75 hidalgos, capitaneados por Antonio Miranda y N. Maldonado, que llegaron para remplazar a los 107 que estaban sirviendo ahí. Baqueiro pidió que se remitiera a los 32 que faltaban y a los remplazos de los desertores, pues hacían “notable falta”.¹⁰⁹ En los días que siguieron, Baqueiro envió más listas e informes de desertores, como 16 que lo hicieron en su marcha desde Motul hacia el campamento de San Francisco, y once que se marcharon de la brigada, llevándose, en muchos casos, fusiles, bayonetas, cartuchos y el corraje.¹¹⁰

Estos problemas no eran exclusivos de la Brigada Cepeda, eran comunes entre todas las tropas del estado. Manuel Molina, quien capitaneaba el puerto de Sisal cuando la sección de campechanos de Andrés Cepeda lo tomó el 16 de noviembre, describió a los soldados yucatecos con palabras similares a las del *Espíritu Público*. En su informe oficial, Molina relató que muy poco después de que comenzó la batalla, vio a “un grupo de tropa en dispersión completa que corría en varias direcciones”, abandonando el punto que mejor fortificó. Concluyó que su tropa era “gente bisoña y colecticia”, sin las cualidades que sólo se adquieren con “el ejercicio, el tiempo y la práctica”. A estos hombres, reflexionó el capitán –y con ello, describió el sentir y pensar de muchos soldados–, “les asustó el peligro, la vista de las desgracias les intimidó, el instinto de salvación les indicó en fin el medio de alcanzarla y lo adoptaron, emprendiendo una retirada tan desordenada como funesta en sus resultados cediendo el camino al contrario”.¹¹¹

Esta gente “colecticia” formaba el grueso de las secciones y brigadas. Por ello, como en Sisal, a los comandantes se les dificultaba mantener el orden y



¹⁰⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 198, vol. 148, exp. 75.

¹⁰⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 37.

¹¹⁰ Luis Ortega de Halachó; Higinio Aranda y Lorenzo Pacheco de Homún; Antonio López, Nicolás Malavez, Pablo Cruz y Victoriano Fuentes de Tixkokob; Hermenegildo Pet de Umán; y Pascual Lugo, Felipe Ortega y Romualdo Flores de Izamal. AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 197, vol. 147, exp. 39; y caja 199, vol. 149, exp. 50.

¹¹¹ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3782, fs. 1-2.

las posiciones en las batallas. Por ello, también, había mucha desertión, no sólo en la campaña contra Campeche; en general entre las fuerzas yucatecas, como se aprecia en otros documentos de esos mismos meses, de los jefes políticos y comandantes de distintos sitios, que pedían menos lenidad y aplicar “el rigor de la ley” con los desertores y con los hacendados que les dieran refugio en sus propiedades.¹¹² Pero la comandancia general no podía ser muy rigorista, pues necesitaba de hombres para enfrentar los distintos problemas que tenía. Por ello, quienes desertaban y se acogían al indulto, así como aquellos que eran apresados eran reintegrados a la milicia. No obstante, podían correr la suerte que corrieron algunos desertores de Hecelchakán y algunos de los que fueron apresados o que se rindieron en Ucú y Hunucmá, que no fueron enviados de vuelta a Campeche, sino al cuartel de Peto, a guarecer un punto vulnerable al ataque de los mayas rebeldes de Santa Cruz.¹¹³

Disponer de los hombres de esta forma podía llevar a situaciones peculiares en los que un individuo combatiera a quien un día antes defendió. Tal fue el caso del artillero Francisco Sánchez. Él pertenecía a las fuerzas del gobierno, pero permaneció en Campeche después de que la guarnición capitulara en agosto, por lo que quedó en el bando rebelde. En octubre, sin embargo, fue apresado por la brigada yucateca cuando ésta tomó el barrio de San Francisco y fue designado a una de las trincheras. Durante dos meses combatió a los campechanos, hasta que desertó –ignoro con qué rumbo– el 8 de diciembre.¹¹⁴ Todo esto sirve para dar una idea de lo que fueron los enfrentamientos de estos meses. Muchas de estas luchas eran entre individuos que carecían de formación, de disciplina y, sobre todo, de voluntad para pelear.

Todo lo anterior muestra que la tropa yucateca compartía características con la de otros sitios del país. En esos años, y desde décadas atrás, las motivaciones y las circunstancias detrás del reclutamiento provocaban, entre otras cosas, que un número considerable de soldados desertara (llevándose consigo bienes del ejército que después vendían) y que las batallas las librarán individuos



¹¹² AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 6.

¹¹³ AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 199, vol. 149, exps. 16, 17 y 24.

¹¹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, Milicia, caja 199, vol. 149, exp. 50.

poco experimentados, que cambiaban o que eran cambiados de un cuerpo armado a otro.¹¹⁵ También hubo algo de esto entre las fuerzas campechanas.

LOS PRONUNCIADOS Y SU TROPA

Los pronunciados de Campeche contaron con las fuerzas de guardia nacional y varios integrantes del batallón de artillería y del batallón activo de Campeche, que formaban parte de la guarnición de la ciudad y que permanecieron ahí una vez que ésta capituló.¹¹⁶ Según *El Espíritu Público*, a inicios de septiembre eran 1,200 hombres los que formaban “la columna indestructible de la libertad de la patria”. Aparte de ellos, “más de quinientas personas” registraron su nombre en la lista de “prontos al servicio”, después de que Pablo García publicara un bando, el 5 de septiembre, llamando a servir a la patria, amenazada “por la fuerza armada que hizo las elecciones”.¹¹⁷ Tras la derrota en Yaxcab, a finales de ese mes, algunos de esos ciudadanos se presentaron para integrarse a las filas.¹¹⁸ Se formó una compañía de aproximadamente 200 personas, la mayoría jóvenes, para defender la ciudad.¹¹⁹ Resulta difícil saber cuántos de ellos se alistaron voluntariamente, pues al bando del 5 de septiembre estableció que todos los hombres que tuvieran entre 16 y 60 años debían alistarse, bajo pena de una multa de uno a cinco pesos o de dos a diez días de prisión.¹²⁰

En el partido cercano de Seybaplaya se formó otro registro con un millar de hombres, a quienes García encomendó estar listos para “acudir en un momento dado a la defensa de los principios de orden y libertad proclamados en todo el distrito”.¹²¹ Ese momento llegó a finales de septiembre, y las autoridades del distrito comenzaron a reforzar las medidas que aseguraran la llegada de refuerzos.



¹¹⁵ Ceja, *La fragilidad*, 55-85; Strobel, “El ejército”, 15.

¹¹⁶ AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3980, fs. 1-6.

¹¹⁷ “Entusiasmo del pueblo”, *El Espíritu Público*, núm. 20, 8 de septiembre de 1857: 1-2.

¹¹⁸ Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 5.

¹¹⁹ “Entusiasmo de la juventud”, *El Espíritu Público*, núm. 27, 2 de octubre de 1857: 4.

¹²⁰ “Documento escrito”, 211.

¹²¹ AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 15.

El 27 de septiembre, García le aclaró al jefe político de Seybaplaya que “por exigirlo así la necesidad del momento que reclama[ba] imperiosamente el servicio de todos” los habitantes del distrito, no debía contarse solamente con “los vecinos de los pueblos para remitir la fuerza” que pidió.¹²² Y le informó:

tengo aprobada la determinación de destinar al servicio la cuarta parte de los sirvientes de los establecimientos rurales del partido la que llevará a cabo sin excusa ni pretexto. Necesario es que los señores dueños de dichos establecimientos tengan presente que la salud pública es la primera ley; que el carácter de sirviente de un predio no borra la cualidad de ciudadano ni exime a nadie de las obligaciones que tiene para con su patria.¹²³

García le advirtió que mandaría aprehender y remitir a Campeche a los amos que se negaran.¹²⁴

Estas medidas obedecieron al avance de la brigada de Manuel Cepeda hacia la ciudad amurallada y a que, un poco más lejos de ella, resultó más complicado convencer a los habitantes del distrito de colaborar; o bien, que hubo individuos que se oponían al movimiento. En Champotón, por ejemplo, según le informó el teniente Hipólito Medina a Pablo García, aunque la tropa quería marchar hacia Campeche, no lo hacían “por la influencia de algunos malos ciudadanos”. Ante ello, el líder del movimiento le encargó a las autoridades de Seybaplaya y Champotón vigilar “a los desafectos” de este partido, especialmente a aquellos de quien se conociera su “adhesión al Sr. Barrera”; y les pidió que, si descubrían sus “conatos de conspiración o actos de resistencia y oposición al cumplimiento” de sus órdenes, los aprehendieran y remitieran a Campeche.¹²⁵

Otro caso fue el de los habitantes de los ranchos de la montaña, cercanos al pueblo de Hool. A inicios de octubre, el juez de paz auxiliar de los ranchos, Justo Castellanos, le explicó al comandante militar de Hool que, tras reunir a los vecinos e invitarlos a presentarse voluntariamente a servir



¹²² AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 7.

¹²³ AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 8.

¹²⁴ AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 8.

¹²⁵ AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 20.

en Campeche, éstos contestaron que: “aunque no los tuvieron presente en ninguna de las elecciones pues no fueron llamados a elegir a su gobernante, [...] irán a presentarse algunos, lo que no pueden hacer inmediatamente por tener que atender las cosechas de arroz que tienen muy empeñadas y están en riesgo de perderse”. Por su parte, los “sirvientes de ranchos de propiedad” le contestaron: “que en virtud a que son deudores no pueden resolver nada sin parecer de sus amos y que estos resolverán más adelante”. Castellanos prometió seguir entusiasmándolos para que fueran voluntariamente a servir y dijo que todos los días les explicaba los “buenos principios” en los que se fundaba la revolución, y los beneficios que obtendrían si ésta triunfaba, sobre todo “la clase proletaria”.¹²⁶

Podría pensarse que en la ciudad de Campeche, ante la presencia de las fuerzas y las autoridades pronunciadas y sobre todo con la inminente llegada de la brigada Cepeda, el interés por la defensa y la colaboración con los pronunciados fue mayor. Pero en otros sitios, menos inmersos en los conflictos políticos entre las élites, hubo otras prioridades, o también, como en Champotón, una mayor posibilidad de disentir.

Quienes no tuvieron posibilidad de decidir fueron los trabajadores de haciendas, que quedaron a expensas de lo que sus patrones o “amos” resolvieron. Tal parece que algunos de estos trabajadores se integraron a la compañía de hidalgos de Campeche, comandada por Damián Pool, integrada por habitantes mayas de los barrios de la ciudad.

A los hidalgos, los pronunciados les dedicaron una nota de agradecimiento a finales de octubre. *El Espíritu Público* afirmó que “unidos en ideas y afecciones con todos los campechanos”, dichos soldados combatían y prestaban servicios “dignos de generosa recompensa”. Y además de agradecer, el periódico sugirió que los “hombres de alguna influencia”, vieran el modo de corresponder a los hidalgos, ya fuera solicitándoseles tierras o algún otro beneficio, o bien «libertándoles de alguna carga de las que reportan». ¹²⁷ Como se puede ver con esto último, así como con el escrito de Justo Castellanos, muchos de ellos eran trabajadores endeudados y carecían de la posibilidad de decidir si participaban o no en el movimiento.



¹²⁶ AGECE, Fondo: Gobierno, Sección Asuntos Militares y Defensa Nacional, caja 1, exp. 13.

¹²⁷ “Los hidalgos”, *El Espíritu Público*, núm. 33, 23 de octubre de 1857: 4.

En cuanto al sitio que ocupaban en las batallas, una lista de los presos que las fuerzas yucatecas hicieron en la toma de San Francisco sugiere que muchos de estos combatientes estaban en las líneas más vulnerables al ataque de los adversarios.

Cuadro 3. Prisioneros tomados por la Brigada Cepeda en la ocupación del barrio de Santa Lucía, puente y plaza de San Francisco.

| Rango | Nombres |
|----------|--|
| Teniente | José María Pinelo |
| Cabo | Sabas Camargo |
| Soldados | Rafael Orozco, José Dolores Puga, Rafael González, Néstor Martínez, Ignacio Altamirano, Eduvige Godoy, Nicolás Caseres, Casimiro Sosa, José Dolores Pool, Calixto Ek, José Pío Chi, Nabor Cab, Dámaso May, Francisco May, José Hilario Tuyub, Pablo Chan, José de los Santos Tó, José Ma. Ortega, Manuel Andrade, Cirilo Kú, Crisanto Té, Pedro Sosa, Luciano Romero, Anacleto Hurtado, Isidro Ho, Bernardino Can. |

Fuente: AHSDN, Fondo: Operaciones militares, siglo XIX, exp. 3785, f. 11.

Resulta difícil saber la procedencia y el modo en que fue reclutada la mayoría de estos individuos. Solamente considerando los apellidos, podríamos suponer que algunos de los prisioneros provenían de los establecimientos rurales en los que Pablo García encomendó reclutar sirvientes. Por otro lado, el hecho de que hayan sido aprehendidos tan pronto muestra la poca disposición que tenían para combatir.

La forma de reclutar individuos llevó a que los pronunciados enerraran a su fuerza en los baluartes, como testimonió Pedro Vivares, el mayor-domo de Ebulá, el 8 de diciembre.¹²⁸ Los campechanos no pudieron evitar, sin embargo, que del interior de las murallas también salieran desertores.¹²⁹ Uno de ellos fue el soldado José María Fuentes, quien se fue de Campeche,



¹²⁸ *Boletín Oficial*, núm. 108, 10 de diciembre de 1857: 2. Estas medidas también las tomaron, por ejemplo, algunos generales mexicanos durante la guerra de intervención francesa, para evitar que los reclutas forzados huyeran. Y, como plantea Héctor Strobel, "esto condicionó el comportamiento de las fuerzas armadas nacionales y, en razón de ello, ganaron, perdieron o eludieron batallas". Strobel, "El ejército", 2-3.

¹²⁹ "La redacción", *Boletín Oficial*, núm. 78, 5 de noviembre de 1857: 2.

donde vigilaba el muelle, el 28 de noviembre. Al día siguiente, se presentó ante la brigada yucateca y declaró que decidió desertarse “así por los trabajos y miserias que había sufrido como por el interés de ver a su esposa e hijos” —lo cual hace suponer que era un soldado del batallón activo, enviado desde algún otro sitio de la península o del país—. Fuentes narró que el hospital estaba lleno de heridos. También declaró que había mucho descontento entre la tropa que guarecía la plaza; que una noche antes que él, otros cinco soldados se escaparon por la muralla, ayudados de una cuerda; y que muchos otros soldados querían salir, pero los líderes los tenían bien vigilados. Igualmente, relató que los campechanos enviaron una partida que se adentró desde la costa hacia el camino real y capturó a 14 de los individuos que se dispersaron tras ser derrotados en Ucú.¹³⁰

En los documentos de la Jefatura Política y Militar de Campeche, a cargo de Pablo García, se aprecian las medidas estrictas que los dirigentes del pronunciamiento tenían con los soldados. Se lee, por ejemplo, que García mandó castigar con 50 palos y con prisión a dos soldados que promovieron “voces subversivas” entre las tropas;¹³¹ o que a quienes desertaban los perseguían hasta con canoas en la costa, y los llevaban de vuelta a la ciudad para que siguieran defendiéndola.¹³² Esto hace pensar que las quejas de los desertores tenían sustento, y que quizá no estaba muy lejos de la verdad el autor de una carta enviada desde San Francisco después de la batalla del 7 de noviembre, quien afirmó que, para envalentonarla, los pronunciados emborracharon a su tropa antes de combatir.¹³³

Además de todos estos individuos, que defendieron a Campeche de forma voluntaria e involuntaria, hubo un grupo más: los presidiarios de la Isla del Carmen y de la propia ciudad amurallada. Algunos de ellos fueron hechos prisioneros durante la toma de San Francisco por las fuerzas yucatecas y dieron su testimonio a las autoridades del estado.

Gracias a este testimonio, es posible conocer que entre los defensores de Campeche hubo individuos como Anacleto Hurtado, un labrador de 36 años,



¹³⁰ *Boletín Oficial*, núm. 100, 1 de diciembre de 1857: 1.

¹³¹ “Documento escrito”, 216-218.

¹³² “Documento escrito”, 253.

¹³³ “Posta de Campeche”, *Boletín Oficial*, núm. 82, 10 de noviembre de 1857: 2.

originario de Querétaro, que había sido sentenciado a diez años en el presidio del Carmen por asesinar a Agustín Guerrero en aquella ciudad. Según su testimonio, faltándole tres meses para terminar su condena, ocurrió el pronunciamiento en el Carmen. Informó que, cuando la fuerza de Andrés Cepeda Peraza llegó a la isla, “fueron recogidos todos los presidiarios” –27, según Hurtado– y llevados a Campeche, donde fueron armados por los dirigentes del pronunciamiento. En unión de los presidiarios de la ciudad amurallada, fueron destinados a la plaza de San Francisco. Hurtado afirmó que estaba en el hospital de dicho barrio, curándose de una llaga del pie derecho, cuando fue tomado por las tropas de gobierno.¹³⁴

Rafael Orozco, de la Ciudad de México, Ignacio Altamirano, de Orizaba, y Rafael González, de Oaxaca, el primero presidiario en Campeche y los segundos de Isla del Carmen, dieron un testimonio similar. Orozco, de 30 años, dijo ser conchero, con dos años cumplidos de los diez a los que fue condenado por insubordinación. Narró que, estando en el hospital de San Juan de Dios, en Campeche, fue puesto en libertad por el capitán Joaquín Solís. El 5 de octubre fue destinado, junto con otros 50 hombres, al barrio de Santa Lucía, donde lo apresaron junto con Altamirano, González y otros. Ignacio Altamirano, jornalero de 27 años, llevaba seis años de diez a los que fue condenado por “presunciones de homicidio”, mientras que Rafael González, panadero de 28 años, llevaba ocho años de los diez a los que lo condenaron por robo. Él añadió que, entre sus compañeros de presidio, recordaba a Tomás Moreno, Eleuterio García y Teodosio Delgado –quienes quizá permanecieron en las filas campechanas–. Todos testimoniaron que, a cambio de sumarse a sus fuerzas, los pronunciados les prometieron dejarlos en libertad una vez finalizada la revolución.¹³⁵ Aquí cabe anotar que, en junio de 1858, después de que se pactó la división territorial, Pablo García indultó a José de la Rosa Figueroa de los cuatro años que le faltaban de una condena de diez años en el presidio.¹³⁶ Conocemos, así, a otro presidiario que combatió, pero que tuvo mayor suerte que otros.



¹³⁴ *Boletín Oficial*, núm. 64, 20 de octubre de 1857: 1-2.

¹³⁵ *Boletín Oficial*, núm. 64, 20 de octubre de 1857: 2-3.

¹³⁶ *El Espíritu Público*, núm. 5, 20 de junio de 1858: 1.

Néstor Martínez, de 24 años, también fue hecho prisionero en las acciones del 6 de octubre. Él era de Campeche y se encontraba en el Carmen, alistado en la guardia nacional. Narró que, ahí, la tropa fue acuartelada por Joaquín Solís, afirmando que habría un bando nacional; sin embargo, fueron embarcados –54 hombres, incluyendo los presidiarios– hacia Campeche. Solís los destinó, primero, al cuartel de artillería; después, a San Francisco; y finalmente, a Santa Lucía, donde cayó preso. Martínez narró que, en el caso de los soldados de guardia nacional, Joaquín Solís les ofreció mandar buscar a sus familias.¹³⁷

Si bien estos testimonios fueron firmados –porque los declarantes no sabían firmar–, y probablemente condicionados por las mismas autoridades yucatecas, quienes los difundieron para denostar a los pronunciados,¹³⁸ son importantes por distintos motivos. Ellos revelan detalles, como que algunos de los combatientes provenían de otros sitios del país, por lo que el conflicto involucró a actores no peninsulares; pero también, aspectos más importantes, como la forma en la que fueron reclutados algunos de los combatientes y las motivaciones que había detrás de muchos de los hombres que portaban las armas y que se enfrentaban en los combates.

Todo ello nos muestra la compleja composición de las fuerzas de uno y otro bando y cómo, a la par de la lealtad a una causa o a un gobierno, estuvieron la coerción y la resignación de quienes no tuvieron muchas opciones.

REFLEXIONES FINALES

Este artículo ayuda a comprender la importancia que la guerra tuvo en la emancipación política de Campeche. Como se vio en las páginas anteriores, el enfrentamiento del otoño de 1857 y todo lo que éste implicó (los enfrentamientos, la violencia, los saqueos) fue trascendente porque radicalizó la postura del grupo pronunciado y de las élites campechanas que lo sostuvieron, y llevó a ver la división territorial como la mejor solución al conflicto.

Pero además de los individuos y grupos dirigentes, hubo otra gran cantidad de actores, que tuvieron experiencias muy distintas. Estudiar estas experiencias



¹³⁷ *Boletín Oficial*, núm. 64, 20 de octubre de 1857: 3.

¹³⁸ "Rasgo odioso del inmundo cuadro de los sediciosos", *Boletín Oficial*, núm. 59, 14 de octubre de 1857: 2.

permite descubrir las diversas motivaciones y circunstancias que llevaron a dichos individuos a participar en los sucesos; como se vio, hubo muchos que participaron por voluntad o convencimiento, pero también muchos otros que lo hicieron forzados o porque no tuvieron mucho margen de decisión. Visibilizar a los actores subordinados y las circunstancias que condicionaron su participación permite saber, entre otras cosas, por qué las batallas fueron tan breves y desordenadas, por qué hubo tantas desertiones, o por qué hubo tanta violencia y saqueos en barrios, haciendas y pueblos –con la búsqueda de botín para paliar las condiciones difíciles–. Igualmente, con ello podemos conocer más de cerca algunas características de las luchas civiles de mediados del siglo XIX en la península de Yucatán.

Hará falta explorar la importancia de la guerra en el resto del proceso de emancipación política, con el establecimiento de las fuerzas del estado, los conflictos internos y los que hubo con otros gobernantes yucatecos; cómo afectó a la sociedad y cómo todo ello contribuyó a la creación del estado de Campeche. Igualmente, será necesario analizar el papel desempeñado por los distintos personajes que participaron, desde los oficiales hasta la tropa.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Campeche (AGEC).

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

HEMEROGRAFÍA

Boletín del Espíritu Público, Campeche, 1858.

Boletín Oficial, Mérida, 1857.

Diario de Avisos, México, 1857.

El Espíritu Público, Campeche, 1857-1859.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Ferráez, Carlos. “Guerra de castas y escasez de alimentos en la ciudad de Campeche. 1847-1850”. *Culturales*, vol. 7 (2019): 1-31 [disponible en <https://doi.org/10.22234/recu.20190701.e407>].
- Alcocer Bernés, José Manuel. *La gesta heroica de Pablo García*. Enciclopedia histórica de Campeche, tomo V. Campeche: Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche, 2003.
- Aznar Barbachano, Tomás, y Juan Carbó. *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana al antiguo Distrito de Campeche*. Edición facsimilar. Colección Campeche 11. México: Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche, 2007 [1861].
- Baqueiro Preve, Serapio. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*. Editado por Salvador Rodríguez Loza. 5 vols. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1990.
- Campos García, Melchor. *Castas, feligresía y ciudadanía en Yucatán. Los afromestizos bajo el régimen constitucional español, 1750-1822*. Mérida: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- Cantún Caamal, Mauricio. “México, la reestructuración territorial del siglo XIX y la creación del estado de Campeche”. En *Creación del estado de Campeche*, de José Manuel Alcocer Bernés, 69-88. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2013.
- Ceja Andrade, Claudia. *La fragilidad de las armas: reclutamiento, control y vida social en el ejército en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX*. México, Zamora, Querétaro: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, El Colegio de Michoacán, 2022.
- “Documento escrito por Manuel Martínez Zorraquín en 1882 secretario del señor licenciado Pablo García y Montilla”. En *La gesta heroica de Pablo García*, de José Manuel Alcocer Bernés, Enciclopedia histórica de Campeche, tomo V, 179-288. Campeche: Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche, 2003.
- Flores Escalante, Justo Miguel. “Joaquín Casares y el primer proyecto de creación del estado de Campeche en 1824”. En *Creación del estado de Campeche*, de José Manuel Alcocer Bernés, 17-30. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2013.

- Flores Escalante, Justo Miguel. “Procesos políticos y gobiernos en Yucatán, 1821-1858”. En *Yucatán en la construcción de la nación, 1812-1876*, coordinación de Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché, e Inés Ortiz Yam, 25-95. Historia general de Yucatán, v. 3. Mérida: UADY, 2014.
- Gantús Inurreta, Fausta. “El nacimiento del estado campechano (1857-1863)”. En *Campeche. Historia breve*, de Fausta Gantús Inurreta, Carlos Alcalá Ferrández, y Laura Villanueva, 128-145, 3a. ed. Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves. México: FCE, COLMEX, FHA, 2015.
- Lanz, Manuel A. *Compendio de Historia de Campeche*. Campeche: Tipografía “El Fénix” de Pablo Llovera Marcín, 1905.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas”. En *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano, 311-334. Teoría e Historia de la Historiografía 15. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Negrín, Alejandro. *Campeche. Una historia compartida*. 2a edición. México: Instituto Mora, Gobierno del Estado de Campeche, 2019.
- Peniche Moreno, Paola. “Huir de la Guerra. Sufrimiento y diáspora al inicio de la Guerra de Castas (Yucatán, 1847-1850)”. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 18 (2024): 61-83 [disponible en <https://doi.org/10.15174/orhi.vi18.5>].
- Rodríguez Herrera, Emilio. *Campeche e identidad en el discurso de la Memoria*, tesis de maestría en Historiografía. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2010.
- Sarmiento Berzunza, Deosdedy Ramón. *La construcción y los inicios de la institucionalización de la identidad campechana en el siglo XIX*, tesis de maestría en Historia. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.
- Strobel, Héctor. “El Ejército de Oriente y los límites del patriotismo, 1861-1863”. *Secuencia*, núm. 114 (2022): 1-34, [disponible en <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.2000>].
- Taracena Arriola, Arturo. *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM, 2013.
- Vadillo López, Claudio. “Una historia regional en tres tiempos: Campeche siglos XVIII-XX”. *Península*, vol. 3, núm. 2 (2008): 45-56 [disponible en <https://>]

www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44364].

Villegas, Pascale. “Los soldados de leva durante la Guerra de Castas: filiación y composición social mediante sus juicios de amparo, 1875-1903”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 59 (2020): 141-167 [disponible en <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2020.59.70965>].

CRISTÓBAL ALFONSO SÁNCHEZ ULLOA: Doctor en Historia. Investigador por México SECIHTI, comisionado al CIESAS Peninsular. Entre sus líneas temáticas se encuentran las conmemoraciones y celebraciones cívicas, la historia de las diversiones públicas y la guerra entre México y Estados Unidos. Sus publicaciones más recientes son: *Una confusa algarabía: espectáculos públicos en la Ciudad de México después de la Independencia, 1821-1846*, CEPHCIS, UNAM, 2023; “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado: Campeche, 1857-1862”, en *Secuencia* núm. 115 (2023); y “Un acercamiento al trabajo de los puesteros de lotería de cartones en Campeche, 1904-1916”, en *Letras Históricas*, núm. 26 (2022).

D. R. © Cristóbal Alfonso Sánchez Ulloa, Ciudad de México, julio-diciembre, 2025